



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. JOSÉ E. MEDRANO R."**



PERIODO: 2021-2022  
FECHA: 15/01/2021

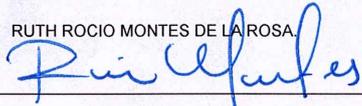
| NO. | OBJETIVO   | ACTIVIDAD   | META  | FECHA DE INICIO | FECHA DE CONCLUSIÓN | RESPONSABLE                   | MEDIOS DE VERIFICACIÓN  |
|-----|--|---|---|-----------------|---------------------|-------------------------------|---|
| 1   | Elaborar un código de conducta institucional.  | Elaborar un Código de Conducta donde prevalezcan sus principios en la toma de decisiones, en sus procesos y objetivos estratégicos. Estos principios estarán vinculados a la misión, visión y valores de la institución.  | Contar con un código de conducta con los principios, valores de integridad que orienten el comportamiento del personal de la Institución.               | 15/12/2020      | 15/01/2021          | Ruth Rocio Montes de la Rosa. | Documento aprobado por el Comité de Ética                                       |
| 2   | Difusión de la Misión, Visión y Valores de la Institución.                                   | Difundir a todo el personal la Misión, Visión y Valores, con apoyo de recursos digitales.   | Que el 100% del personal conozca la Misión, Visión y Valores de la Institución.   | 16/01/2021      | 15/02/2021          | Mtra. Eida Acosta Almanza     | Tableros y correos de la difusión de la Misión, Visión y Valores.               |
| 3   | Elaboración y presentación de un informe parcial de actividades del Comité de Ética          | Presentar un informe detallado de actividades y de comportamientos no ticos detectados o reportados.  | Presentar Informe Parcial de activades  | 06/04/2021      | 15/04/2021          | Ruth Rocio Montes de la Rosa. | Documento aprobado por el Comité de Ética                                       |
| 4   | Difusión del Código de conducta en la Institución.   | Difundir a todo el personal, el contenido de Código de Conducta, con apoyo de recursos digitales, así como la publicación del mismo, en la página oficial de la Institución.  | Que el 100% del personal conozca y aplique el código de ética y el Código de Conducta.  | 28/02/2021      | 31/03/2021          | Ruth Rocio Montes de la Rosa. | Página oficial de la Institución y firma de acuse de recibido de cada empleado. |
| 5   | Firma de Carta compromiso del Código de Conducta   | Que todo el personal de la Institución firme la carta compromiso del Código de Conducta.  | Recabar al 100% las firmas del personal de la Institución.  | 28/02/2021      | 31/03/2021          | Ruth Rocio Montes de la Rosa. | Carta compromiso firmada por el personal de la Institución                      |
| 6   | Aplicación de encuestas.   | Aplicar encuesta que permita conocer el nivel de percepción que tienen los trabajadores sobre el comportamiento ético de la Institución.  | Que el 100% del personal sea encuestado para la medición del nivel de percepción que tiene el personal sobre el comportamiento ético de la Institución. | 01/04/2021      | 01/05/2021          | Lic. Lizeth Jurado Acosta.    | Resultado de encuestas aplicadas.   |
| 7   | Capacitación al personal.  | Capacitar al personal en todo lo referente al tema de ética sobre Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad y Eficiencia ya que se implican con los principios legales, valores y reglas de integridad, que todo personal de la Institución debe aplicar en el desempeño de su cargo. | Capacitar 100% al personal de la Institución.   | 02/05/2021      | 01/06/2021          | Ruth Rocio Montes de la Rosa. | Convocatorias de capacitaciones y listados de asistencias.                      |
| 8   | Elaboración de formatos digitales para la recepción de casos de consulta al Comité de ética. | Elaborar los formatos que deberán presentarse ante el Comité de Ética para la recepción de casos.   | Asegurar que la recepción de casos sean formalizados y registrados.   | 02/05/2021      | 01/06/2021          | Lic. Perla Salazar Garcia.    | Archivo Digital   |



|    |   |  |  |            |            |                               |  |
|----|---|--|--|------------|------------|-------------------------------|--|
| 9  | Establecer el procedimiento de recepción de casos de consulta y orientación presentados al Comité de Ética. | Dar a conocer al personal el procedimiento para presentar casos al Comité de Ética.                      | Que el 100% del personal conozca el procedimiento para presentar casos al Comité de Ética.                     | 02/06/2021 | 15/06/2021 | Lic. Perla Salazar Garcia.    | Reporte y evidencia fotográfica del trabajo realizado. |
| 10 | Capacitación al personal.   | Capacitación al personal de la Institución en materia de Derechos Humanos, igualdad y no discriminación. | Capacitar al 100% del personal de la Institución en materia de Derechos Humanos, igualdad y no discriminación. | 16/06/2021 | 16/07/2021 | Lic. Rosario Melken Riquetti. | Lista de asistencia y convocatoria.                    |
| 11 | Aplicación de encuestas.  | Aplicar encuestas de opinión sobre la percepción de mejora en la aplicación del Código de Ética.         | Que el personal de la Institución exprese su opinión sobre la aplicación del Código de Ética.                  | 01/08/2021 | 30/08/2021 | Lic. Rosario Melken Riquetti. | Resultado de encuestas aplicadas.                      |
| 12 | Capacitación al personal.   | Capacitación al personal de la Institución en tema de Anti-Corrupción.                                   | Capacitar al 100% del personal de la Institución en tema de Anti-Corrupción.                                   | 16/06/2021 | 16/07/2021 | Lic. Rosario Melken Riquetti. | Lista de asistencia y convocatoria.                    |

**COMITÉ DE ÉTICA**

RUTH ROCIO MONTES DE LA ROSA.



PRESIDENTA(E):

LIC. ROSARIO MELKEN RIQUETTI



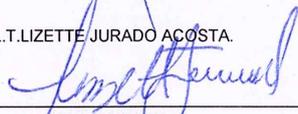
VOCAL PERMANENTE:

PROFR.FRANCISCO JAVIER ROCHA



VOCAL TEMPORAL

L.T.LIZETTE JURADO ACOSTA.



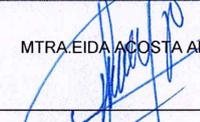
VOCAL TEMPORAL

PROFR. JESÚS FRANCISCO CARREÓN FLORES.



VOCAL TEMPORAL

MTRA.EIDA ACOSTA ALMANZA.



SECRETARIA(O) TÉCNICA(O)

LIC.PERLA JAZMÍN-SALAZAR GARCÍA



VOCAL TEMPORAL

PROFR. OMARL LEAL SEÑEZ.



VOCAL TEMPORAL

PROFR.SALVADOR CASTAÑEDA ESCOBAR.



VOCAL TEMPORAL



**ACUSE**